



OF. 240-391-PQ-07/2024

Puerto Quetzal, Escuintla
04 de julio de 2024

Licenciada
Gladys del Carmen Jiménez de León
Coordinadora Unidad de Información Pública
Empresa Portuaria Quetzal
Presente

Licenciada Jiménez de León:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio número OF.-UIP-176-2,024 de fecha 19 de junio de 2024, recibido en esta Unidad Asesora en fecha 20 de junio de 2024, con el propósito de informarle que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), que durante el mes de junio de 2024, no se han formalizaron contratos para la autorización de usufructos o explotación de bienes del estado.

Sin otro particular me es grato suscribirme.

Atentamente,


Lic. Marco Tulio Chacón Arevalo
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Empresa Portuaria Quetzal

